This page was exported from - Report3
Export date: Thu Apr 25 15:05:19 2024 / +0000 GMT

Suspenden de inmediato infracciones en municipios mexiquense, Toluca entre ellos.

Por: Nicolás Gochy En el 2013, el gobierno mexiquense suspendió la facultad a los municipios para que sus policías de vialidad pudieran levantar infracciones a los conductores que violaran el reglamento en la materia, se tardaron un año en certificar que las corporaciones policiacas estuvieran libres de actos de corrupción, hoy reculan y les vuelven a suspender esta posibilidad por haberse detectado una alto grado de corrupción. Las mediciones fallaron y tuvo que ser el propio secretario general del gobierno eruvielista José Manzur Quiroga quien en conferencia de prensa anuncio que de manera inmediata quedarán suspendidas las facultades para que los municipios impongan sanciones a los conductores pues descubrieron lo que la gente ya sabía, que la corrupción era el pan nuestro de cada día. En el 2013, la capacitación y acreditación para que la extinta secretaria de seguridad ciudadana diera su aval tardo un año, para que en el 2014, específicamente en el primer trimestre, los ayuntamientos pudieran nuevamente dar el servicio de infracciones en sus respectivas demarcaciones. Ahora, un año después, y como si fuera un juego, el gobierno decide unilateralmente reiterarles la facultad y aseguró que en el lapso de solo 90 días estarán conformando las 125 policías de tránsito en cada uno de los municipios. En total son 18 los municipios mexiquenses que a partir de este momento ya no podrán infraccionar a ningún automovilista en sus respectivas demarcaciones.